



RIO GALLEGOS, 07 AGO 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.017/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra correo electrónico interpuesto por la Sra. Coordinadora de RR.HH. de la empresa Petrobras Energía S.A., mediante la cual solicita se llame a inscripción de alumnos para cubrir cargos de pasantes externos en dicha Empresa;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director de Vinculación Tecnológica, solicitando autorización para realizar el respectivo llamado a inscripción a alumnos para cubrir UN (1) cargo de pasante, debiendo el mismo estar cursando la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicha Empresa;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir un (1) cargo de pasante externo en la Empresa Petrobras Energía S.A., con una carga horaria de SEIS (6) hs. diarias, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, poseer conocimientos sólidos en Software de oficina (Power Point – Excel) y manejo de Inglés/Portugues preferentemente, el alumno seleccionado deberá concurrir con el Curriculum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

379



Zulma Isabel Lizarralde
Dra. Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

07 AGO 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.